



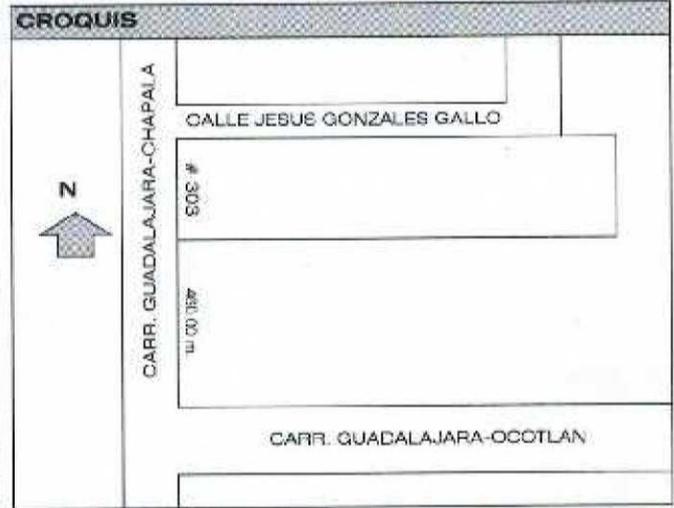
GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	158/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	BANCA MIFEL S.A. DE C.V. / FIDEICOMISO 3417/2019		
DOMICILIO:	N1-ELIMINADO 2	COLONIA:	N4-ELIMINADO 16
CIUDAD:	N2-ELIMINADO 2	MUNICIPIO:	N3-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO			
DOMICILIO:	CARR. GUADALAJARA-CHAPALA No. 303,		
ENTRE LAS CALLES:	CALLE JESUS GONZALEZ GALLO		
LOCALIDAD:	FRACC. HUERTA VIEJA		
USO:	COMERCIO Y SERVICIO REGIONAL (CSR)		
ESCRITURA No.:	72221	NOTARÍA:	(12) GUADALAJARA
CUENTA PREDIAL:	R 2832, R 4834	CLAVE CATASTRAL:	*
DICTAMEN:	O44 IXTLAMEM U/2020-001		
SUP. TERRENO	OOS	CUS	NIVELES CAJONES ESTAG.
279,831.00 M2	*	*	* *
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR	
N/A	N/A	N/A	



CALIFICACIÓN				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, B, 3 c) (Alineamiento)	863.96	ML	\$40.00	\$34,558.40
ART. 40 II B,3 c) (Número Oficial)	1.00	PZA	\$80.00	\$80.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ORDEN DE PAGO:	494	FECHA DE PAGO:	27/07/20	RECIBO:
				2896
			TOTAL	\$34,692.48

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 27 DE JULIO DE 2020

FEUPL ORIGINAL

N5-ELIMINADO 1

N6-ELIMINADO 6

Calle Jardín No. 2 30.07.20

Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850

Tel. 013-76762-3000

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."